



## EL DIRECTOR DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA (JIRA)

Otorga el presente:

### NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

**A LA C. ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.**

Con fundamento en el Convenio de creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", publicado el sábado 27 de octubre de 2007, Número 33, Sección II, Tomo CCCLVIII; en especial las cláusulas Octava, Novena, Vigésima Cuarta, Vigésima Séptima; así como lo dispuesto por el Reglamento interno de la JIRA y las demás leyes y reglamentos aplicables al caso. Desempeñando las funciones contenidas en la cláusula Vigésima Séptima del convenio citado y las demás del Reglamento interno indique y las que el Director le asigne; por lo que se nombra a usted como:

### Como Coordinadora Administrativa de la JIRA

Con la asignación presupuestal señalada para dicho empleo en el Programa Operativo Anual de la JIRA, para que previa toma de protesta, tome posesión del cargo. Dicho Nombramiento será de confianza y con una jornada laboral de 40 horas a la semana; con un salario diario de \$960.18 (novecientos sesenta pesos con dieciocho centavos 18/100 MN). Cabe señalar que el presente Nombramiento tendrá una vigencia a partir del 01 (cero uno) de Enero del año 2022 (dos mil veintidós) y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Atentamente

Autlán de Navarro, Jalisco a 03 de Enero del año 2022

C. Oscar Gabriel Ponce Martínez  
Director de la JIRA





## ACTA DE PROTESTA

Dada en las instalaciones de la Dirección de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, ubicadas en Autlán de Navarro, Jalisco a las 10:00 horas del día 03 (cero tres) de Enero del año 2022 (dos mil veintidós); el Director Oscar Gabriel Ponce Martínez, como superior jerárquico tomó la protesta de ley a la:

### C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

(**Art. 21 LTAIPJM**), de los años de edad, de profesión **Licenciada en Administración**; con cédula profesional federal número **Art. 21** cuenta con registro federal de contribuyentes (RFC) cuya identificación es **Art. 21 LTAIPJM** y clave única de registro de población (CURP) **Art. 21 LTAIPJM** 1, y tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en la **Art. 21 LTAIPJM**, en Autlán de Navarro, Jalisco, con CP. 48900. La protesta se tomó en los siguientes términos:

*“Protesta usted desempeñar de manera eficaz, honrada, con transparencia, rendición de cuentas y con actitud de servicio, el cargo de Coordinadora Administrativa. Por lo que tendrá que cumplir con lo contenido en el Convenio de creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) y su Reglamentación interna; así como las demás leyes y reglamentos que resulten aplicables. A lo cual, la interesada manifestó”:*

### “SI PROTESTO”

*De no ser así, que los integrantes del Consejo de Administración y el Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) y los habitantes de los municipios que la integran se lo demanden”. Con lo anterior, se dio por concluida la presente acta, levantándose en presencia de todos los que en ella intervinieron y quisieron firmarla.*

EL DIRECTOR DE LA JIRA

LA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA JIRA

**Art. 21 LTAIPJM**

C. OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ

C. ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ